CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

31 de marzo de 2023

CONTRATISTA: HERCILIA BLANDON GONZÁLEZ

CÉDULA O NIT: 21.833.356

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO

DURANTE EL PERIODO: del 01 al 31 de marzo de 2023.

CONTRATO Nro. U ORDEN DE PEDIDO: #-045 del 2023 prestación de servicios de apoyo a la gestión

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación

PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	03				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-03- 2023		Hasta:	31- 03- 2023
FECHA DE ELABORACION	31	de	03	de	2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	CPS-045-2023		
--FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	19	01	2023
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO		
CONTRATISTA	NOMBRE:	HERCILIA BLANDON GONZALEZ		
	cc	21.833.356		
VALOR :	INICIAL	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 8.351.420)		
	ADICIONES	NO		
PLAZO:	INICIAL	DEL 19 DE ENERO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023		
	PRORROGAS	NO		
FECHA ACTA DE INICIO :		19	01	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	00000053		
	RP NUMERO (PRORROGA)	NO		
	FECHA :	19	01	2023
SUPERVISORA	NOMBRE:	**PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR**		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: HERCILIA BLANDON GONZALEZ		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Elaborar la correspondiente agenda de actividades y someterla a consideración de la dirección, Esta agenda deberá estar lista para su inicio.	100%	*Elabora y mantiene actualizada y nutrida la agenda con actividades.*
Responder íntegramente por la totalidad de los elementos que conforman la colección y los fondos correspondientes a esta, en aspectos tales como seguridad, conservación, presentación y los demás que sean necesarios para la adecuada prestación del servicio.	100%	*Preserva en buenas condiciones los elementos que tiene a su disposición para la prestación de su servicio.*
Mantener actualizado el inventario tanto en soporte físico como en digital.	100%	*Mantiene actualizado el inventario de todos los enseres.*
Proponer actividades de proyección de acuerdo con los perfiles de la colección y de los fondos que la conforman.	100%	*Es activa en el trabajo y desarrolla propuestas para el desarrollo del mismo.*
Informar cualquier novedad que se presente y que pueda afectar el funcionamiento de la sede, la prestación adecuada del servicio o la seguridad o conservación de las colecciones y sus visitantes.	100%	*Mantiene una comunicación fluida lo que facilita el desarrollo de las actividades.*
Participar de forma activa en las reuniones de trabajo, capacitación y similares que sean organizadas por la Administración Municipal.	100%	*No se realizó la actividad este mes*
Regular el cumplimiento de los cronogramas establecidos y ser puntual para los programas ofertados	100%	*Es comprometida con los procesos y regula los cronogramas establecidos.*

Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	100%	*Es una persona leal y honesta ante todos los procesos dejando en alto el nombre del municipio de Jericó*
Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	100%	*Es discreta con la información que conoce para el desarrollo de sus actividades.*
Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	100%	*Cumple con la norma*
Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	100%	*Cumple con la norma*
Las demás obligaciones inherentes al objeto del Contrato y contenidas en la propuesta.	100%	*En ocasiones es receptiva y colabora con los procesos que se requieren.*

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO". El contratante pagará al contratista en cuatro (4) pagos, un (1) primer pago por un valor de dos millones treinta y cinco mil doscientos veinte pesos (**$2.035.220**) y tres (3) pagos restantes iguales por un valor de dos millones ciento cinco mil cuatrocientos pesos (**$2.105.400**).

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$ 8.351.420		
Pago No.1		$ 2.035.220	$6.316.200
Pago No.2		$ 2.105.400	$ 4.210.800
Pago No.3		$ 2.105.400	$ 2.105.400
Pago No.4			
TOTAL ACUMULADO			$ 2.105.400

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula tercera "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo el contratante pagará al contratista el valor del contrato en cuatro (4) pagos, un (1) primer pago por un valor de dos millones treinta y cinco mil doscientos veinte pesos (**$2.035.220**) y tres (3) pagos restantes iguales por un valor de dos millones Ciento cinco mil cuatrocientos pesos (**$2.105.400**) Relacionada en el Pago No.03 de la tabla adjunta en el numeral **2.2. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Estado porcentual de contrato número **CPS-045-2023**

Informe N°	1	2	3	4
Porcentaje	24.36%	25.21%	25.21%	

Porcentaje de ejecución del contrato	74,78%
Porcentaje por ejecutar	25,22%

Para constancia, se firma el presente informe

Nombre: **PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR**
Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
SUPERVISORA